

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-031-2023  
"SUMINISTRO DE VEHÍCULOS DE ASISTENCIA TURISTICA PARA LA SECRETARÍA  
DE TURISMO DEL ESTADO"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Nacional Número **32065001-031-2023**, correspondiente a la contratación del "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS DE ASISTENCIA TURISTICA PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 14:34 horas del día 14 de junio de 2023, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. Lino Fernando Limón Félix Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

---

aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. Lino Fernando Limón Félix, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 32065001-031-2023 en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (ComprasBC) el día 08 de junio de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

Se hace constar que previo a este acto se recibió 2 (dos) cuestionarios de los posibles licitantes por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las respuestas de las preguntas recibidas, en los siguientes términos:

Preguntas recibidas en tiempo y forma

Licitante: Total Parts And Components, S.A. de C.V.

Pregunta No. 1

Pág. 5 de 36

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA UNIDADES VEHICULARES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL TURISTA "ÁNGELES VERDES"

CANTIDAD 3

PARTIDA ÚNICA

12. Dimensiones exteriores

12.3 ancho (sin espejos) (m)

Min. 1.75 - Máximo 2.0

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

---

PREGUNTA

SOBRE EL PARTICULAR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AUMENTAR EL MÁXIMO PERMITIDO A 2.17 LO ANTERIOR A EFECTO DE PODER OFERTAR LA UNIDAD VEHICULAR QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.

**Respuesta: Se acepta la propuesta de aumentar el máximo permitido a 2.17., por lo que el rango puede ser el requerido en las especificaciones técnicas de las bases de licitación (mín 1.75 – máx 2.0 ó hasta 2.17).**

Pregunta No. 2

Referencia: 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA.

Pág. 21 de 36.

LA PROPOSICIÓN CONSTARÁ DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

F).- CURRÍCULUM DEL LICITANTE: EN EL QUE INDIQUE LA UBICACIÓN DE SUS INSTALACIONES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y RELACIÓN DE CLIENTES, ORGANIGRAMA, DEBIENDO ACREDITAR LA UBICACIÓN DE SUS INSTALACIONES CON UN COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE (NO ANTERIOR A DOS MESES PUDIENDO SER RECIBO DE PAGO DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA O TELÉFONO), ASÍ MISMO DEBERÁ ACREDITAR CONTAR CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO MEDIANTE PRESENTACIÓN DE COPIA SIMPLE DE DOS CONTRATOS QUE DEBERÁN SER IMPRESOS COMPLETAMENTE Y DEBIDAMENTE FORMALIZADOS YA SEA CON DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O CON LA INICIATIVA PRIVADA CORRESPONDIENTES AL GIRO QUE SE PRETENDE CONTRATAR. LA "CONVOCANTE" SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, CON EL PROPÓSITO DE CONFIRMAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ELLOS, EN EL ENTENDIDO DE QUE DE NO PRESENTARLOS CONFORME A LO SOLICITADO AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y SERÁ MOTIVO PARA DESECHARLA. DICHO DOCUMENTO SERÁ UTILIZADO EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA VERIFICAR QUE EL LICITANTE CUENTE CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUFICIENTE PARA SUMINISTRAR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SEÑALADAS EN ESTAS BASES, LA OMISIÓN DE SU PRESENTACIÓN AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y SERÁ MOTIVO PARA DESECHARLA.

ME PERMITO SOLICITAR A LA CONVOCANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO Y CON EL OBJETO DE NO IMPEDIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN TRATÁNDOSE DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE ACEPTA QUE LA UBICACIÓN SEA DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, TODA VEZ QUE CON DICHA DOCUMENTACIÓN SE VERIFICA Y COMPRUEBA LA CAPACIDAD LEGAL, SUFICIENTE PARA COMPROMETERSE EN TÉRMINOS DEL CONTRATO QUE DERIVE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**Respuesta: Se acepta su propuesta, se podrá presentar comprobante de domicilio dentro del territorio nacional; así mismo deberá considerar todo lo demás solicitado en el inciso F) mencionado.**

Licitante: Corporativo Tekseg S. de R.L. de C.V.

1) PREGUNTA: De las bases de licitación, punto 4.3, marca que los bienes deberán entregados en un plazo máximo de 30 (treinta) días naturales a partir de la firma del contrato; debido a los tiempos extendidos en los que planta entrega las unidades, aunado a que una vez recibiendo los vehículos se deben de equipar, el tiempo otorgado es muy corto para la entrega de los bienes, por lo que se le solicita de la manera más atenta a la convocante se amplíe el plazo de entrega a por lo menos 60 días a partir del pago de anticipo, ¿se acepta?

**Respuesta: No se acepta, los licitantes participantes deberán de apegarse al tiempo de entrega requerido en las bases de licitación.**

2) PREGUNTA: De las bases de licitación, punto 4.5, no se señala un anticipo, ¿se podrá otorgar un anticipo del 50% del monto contratado como lo permite la ley?

**Respuesta: No se acepta, los licitantes participantes deberán de apegarse a la forma de pago requerido en las bases de licitación.**

3) PREGUNTA: De las bases de licitación, anexo 3 torreta de super led, se piden características muy específicas y cierta configuración en cuanto a los módulos y los leds que deberá de tener cada módulo, lo que se entiende como un mínimo requerido, por lo que se podrá ofertar una torreta en 49", con mayor cantidad de LEDs en total, cumpliendo con la norma solicitada y con garantía de 5 años, mayor a la solicitada, ¿es correcto?

**Respuesta: Las especificaciones del anexo técnico obedecen a las necesidades operativas de esta institución, por lo que podrá ofertarse torreta de 49" sin ser excluyente lo solicitado en bases y cumpliendo la configuración y demás características solicitadas.**

4) PREGUNTA: De las bases de licitación, anexo 4, sirena, la cantidad de tonos (70) solicitada es una cantidad que no es usada en la operatividad por las áreas usuarias, por lo que para no limitar la participación le solicitamos de la manera más atenta a la convocante se nos permita ofertar una sirena con 24 tonos a elegir, entre ellos los solicitados, y que cumpla y exceda en las especificaciones solicitadas, garantías y norma en medidas propias del fabricante. ¿se acepta?

**Respuesta: Las especificaciones del anexo técnico obedecen a las necesidades operativas de ésta institución, por lo que se deberá ofertar lo solicitado en bases y cumpliendo las características requeridas solicitadas, toda vez que existen**

**diversas marcas que cumplen dichas características, por lo cual no se limita la libre participación.**

5) De las bases de licitación, bocina, se entiende que lo solicitado es lo mínimo requerido por lo que podremos ofertar una bocina que cumpla y exceda en las especificaciones solicitadas pero en dimensiones propias de la marca ofertada ¿es correcto?

**Respuesta: Las especificaciones del anexo técnico obedecen a las necesidades operativas de ésta institución, por lo que podrá ofertarse una bocina con dimensiones propias de la marca a ofertar, sin ser excluyente lo solicitado en bases y cumpliendo las demás características solicitadas.**

A continuación se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, para lo cual respondieron no tener cuestionamientos adicionales.

Se cita a los presentes a esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales a las 12:00 horas del día 21 de junio de 2023 para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, por lo que se cita a este acto a los integrantes del Comité, y que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.


No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:42 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER  
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;"><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR <small>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</small></p>	<p style="text-align: center;">VOCAL ÁREA REQUERENTE</p> <p style="text-align: center;"><b>C. SAMARIA MARTÍNEZ TOLEDO</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO <small>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</small></p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO <small>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</small></p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA <small>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</small></p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p style="text-align: center;"><b>C. ERICKA ALVAREZ DELGADO</b> ANALISTA JURÍDICA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR <small>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</small></p>	<p style="text-align: center;">CONTRALORIA</p> <p style="text-align: center;"><b>C. ROBERTO CARLOS MACIAS MACIEL</b> ANALISTA TÉCNICO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA <small>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</small></p>

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
INTEGRA ARRENDA	CORINA VAQUERO V.	
Corporativa Telsson, S. de R. L. de C.V.	Angel David Torres Simón	